

LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN
LA ECONOMIA DEL MEDIO RURAL
EXTREMEÑO DURANTE LA SEGUNDA
MITAD DEL SIGLO XX

(The importance of the family in the economy of rural area in
Extremadura during the second half of 20th century)

JESÚS SECO GONZÁLEZ

Doctor en Antropología Social y Cultural.

Centro Universitario de Plasencia. Universidad de Extremadura.

INDICE: RESUMEN-SUMMARY.- 1. BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN:

El presente artículo analiza los diferentes roles de la familia campesina en el medio rural durante la segunda mitad del siglo XX, en un contexto en el que se confunden las relaciones de parentesco y las productivas, donde conviven las relaciones entre padre e hijo con las de patrón y trabajador y la educación y el proceso de socialización se entremezclan con el aprendizaje profesional de un oficio, recibiendo los niños varones mayores un aprendizaje estrechamente asociado a la marcha de la empresa familiar, ya sea esta agrícola-ganadera o artesana, las primeras hijas ejerciendo de madres auxiliares o segundas madres y las esposas adoptando una importante amalgama de roles, siendo compañeras, trabajadoras, ayudantes, madres y gestoras de la economía familiar.

Palabras Clave: Medio rural, agricultura, economía, familia,

Clasificación JEL: A14

SUMMARY:

This article analyses the different roles of the peasant family in rural areas during the second half of 20th Century in a context in which parents relationship and productive are confused. The relationship between father and son lives together with owner and worker. The education and the process of socialization are mixed with the learning of a job. The oldest sons are taught in order to be useful to the family business (agricultural, cattle or manual). The oldest daughters are like second mothers and the wives adopt the roles of : partners, workers, helpers, mothers and manager of domestic economy.

Keywords: Rural area, Agricultural, Economy, Family.

JEL Classification: A14

El principal recurso de un territorio es el recurso humano, los pueblos necesitan personas que los habiten, parejas que construyan sus sueños, niños que jueguen en sus calles y viejos que sepan transmitir las historias de las gentes que los habitaron. Sin ellos no hay vida y entonces los pueblos mueren, como mueren cada vez que muere un viejo, al que probablemente no reemplace un nuevo niño.

En el medio rural nos enfrentamos a una batalla que está de antemano perdida. Porque el medio urbano ha ido ganando terreno al rural y la tendencia probablemente ya nunca pueda invertirse, condenando a muchos de nuestros

pueblos a la desaparición. Las autovías, las empresas, los servicios, todo en definitiva se acaba asentando en el medio urbano, obligando a nuestros jóvenes a emigrar hasta allí, a esos lugares donde se construye el futuro, dejando atrás los espacios de la infancia, donde habita el pasado y probablemente también la felicidad de un tiempo en el que solo importaban las largas tardes de sol.

El medio rural sufre el mal endémico de la falta de oportunidades y en los pueblos cada vez hay más viejos a la sombra de las puertas y menos niños jugando al balón. El medio rural hace décadas que ha comenzado a convertirse en un gran asilo lleno de ancianos, que irremediamente mueren, mientras la maleza y el olvido se apoderarán de estos municipios menguados y de muchos de esos campos enzarzados, que son en definitiva los lugares donde se producen las materias primas que dan de comer a la población mundial.

Ante este panorama el territorio necesita de la aportación de capital exógeno para poder afrontar el freno del éxodo migratorio y la creación de empleo estable, así como el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y servicios de proximidad que lleven consigo la posibilidad de fijar población a un entorno estancado económicamente y con una clara vocación agrícola y ganadera, sin perder de vista el potencial turístico que atesora fruto de un rico patrimonio cultural y natural.

Pero... ¿Qué entendemos por medio rural? Evidentemente son muchos los ríos de tinta que han abordado el futuro del medio rural desde la perspectiva social, por ello para revisar el concepto de pueblo recurriremos al antropólogo social Honorio Velasco Maillo, quien en 1998 recurría a la siguiente definición: *un pueblo es una colectividad humana compleja, que ha cristalizado como sociedad a través de un proceso histórico compartido, articulado sobre bases territoriales y económicas que la dotan de especificidad y que posee una cultura básicamente común, modelada a lo largo de dicho proceso histórico que la define y diferencia de otras sociedades, de otros pueblos*¹. De esta forma, en la definición de Velasco Maillo, aparecen dos importantes matices que nos hablan de la historia y de la alteridad, es decir un pueblo al final es el resultado de su propia historia y de las relaciones que los vecinos establecen entre sí, pero además un pueblo es consecuencia de la construcción de la identidad social, cincelada a partir de la alteridad, de la otredad de la oposición definitiva con respecto al otro, ya sea el extranjero o el vecino del pueblo de al lado. Pero

¹ VELASCO MAILLO, H.M. (1998): *Signos y sentidos de los pueblos castellanos. El concepto de pueblo y la identidad*. Antropos. Barcelona. Pág.22

sobre todo, de lo que nos habla Velasco Maillo es de grupo humano, reducido, que ha construido generación tras generación una realidad, basada en una tecnología particular y modelo ecológico, apoyado en tradiciones ancestrales o recientes pero compartidas y aceptadas en una comunidad reducida de vecinos, que se relacionan de una manera determinada.

A la hora de construir la identidad social en el medio rural, la familia es uno de los más importantes marcadores de identidad, que podemos situar próximo al del trabajo, el género y la etnia, cuya unión constituye la denominada matriz identitaria, si bien es cierto -que al igual que sucede con el sistema productivo del medio rural-, también se encuentra en proceso de cambio, así si en el caso de la economía era el sector primario quien sostenía la economía del medio rural, con el paso del tiempo será el sector terciario -correspondiente a los servicios- el que haya ido conquistando la realidad socioeconómica de nuestros pueblos y debido al paulatino proceso de abandono de las tierras de cultivo y de las formas de vida que lleva aparejadas. Algo parecido sucede con el viejo modelo de familia extensa, que dio paso al de familia nuclear y en los comienzos del siglo XXI poco a poco ha desembocado en nuevos modelos, importados del medio urbano. Pero no nos precipitemos, iniciemos este análisis con la cautela y la importancia que tales fenómenos requieren.

La economía, la organización de la familia y las condiciones del ambiente son factores importantes para comprender el proceso de adaptación social en los habitantes a un territorio. La familia juega un papel determinante dentro de la organización social de la sociedad a la que el individuo pertenece, porque las actividades que desempeñan cada uno de sus integrantes son estrategias adaptativas que permiten la subsistencia familiar.

La familia es la institución social tradicional, el eslabón básico en la transmisión de la cultura, entendiendo la cultura a partir de la definición de Steward (1955)² desde un enfoque de ecología cultural: *la cultura es un instrumento de ajuste, un sistema de adaptación generado por sociedades bajo condiciones ambientales, espaciales, temporales e históricas particulares.*

Todos somos miembros al menos de una familia, de la cual procedemos y con el paso del tiempo, la mayor parte de nosotros generamos una segunda familia, por tanto, podemos afirmar que en esta institución pasamos la mayor

² STEWARD J. H. (1955): *Teoría del cambio cultural: la metodología del evolucionismo cultural*. Univ Illinois, press. Illinois.

parte de nuestra vida. Así, podemos decir que la familia, como institución es un conjunto estructurado de normas que regulan el comportamiento del grupo formado por padres e hijos, estas normas atañen a distintos aspectos, como son el reproductivo, el cuidado de los más necesitados, etcétera, estando presentes los factores biológicos y culturales. En palabras de Alonso Hinojal (1973) *la familia está compuesta por un conjunto de personas, por tanto es un grupo, con una manera de actuar, de pensar y de sentir, en buena manera aprendidas y obligatorias; es decir, es una institución. Para muchos la institución social básica o clave, es claro que durante mucho tiempo la familia ha sido determinante para tener hijos, producir alimentos, curar enfermos o ancianos, es decir tareas que debían de ser realizadas para la subsistencia de la sociedad*³.

En el medio rural, la familia tradicionalmente ha tenido mayor presencia, debido a que se trata de un espacio reducido, de poca densidad demográfica, donde todos los vecinos se conocen y han vivido durante siglos generaciones emparentadas entre sí, incluso reproduciendo relaciones endogámicas que han hecho perdurar la estirpe, pero también los modos de vida y las tradiciones, sobre todo en aquellos pueblos de mas difícil acceso, enmarcados en terrenos abruptos y por tanto menos permeables al contacto con otros grupos u otras comunidades, tal y como sucede con las localidades de montaña, aunque también estos modos de relacionarse propios de pequeñas comunidades eran a veces motivados por intereses económicos que concluían en matrimonios pactados para el agrupamiento de tierras.

Los procesos migratorios rompen con estas formas de vida, tal y como va a suceder en España a partir de la segunda mitad del siglo XX, ya que fueron muchos los varones procedentes del medio rural que se vieron obligados a encontrar trabajo fuera de sus pueblos de origen. De esta manera, con la crisis del sector agrícola tradicional en la década de los sesenta del siglo pasado se inicia un proceso de desagrarización de nuestros campos, no retornarán a sus localidades de origen y terminarán casándose en las ciudades donde trabajan y creando allí su propia familia, lejos de la gran familia del pueblo, dando lugar a una nueva familia sin la protección y los lazos de esta gran familia del medio rural.

Esta familia, la originaria es lo que conocemos como la familia extensa, es decir la familia compleja, consanguínea, constituida a partir de una red de parentesco, que se extiende más allá del grupo doméstico y que la constituyen parientes

³ ALONSO HINOJAL, I. (1973): *Sociología de la familia*. Biblioteca Universitaria Guadiana. Madrid. Pág 19.

de distintas generaciones, es una familia en la que los niños y niñas se crían y en la cual a la gran mayoría de sus miembros les denominan *tíos* o *tías*⁴. Una familia en la que están presentes los abuelos, hasta la muerte y que en ocasiones pasan temporadas en casa de los hijos, pero en otras lo hacen hasta el fin de sus días, además a los abuelos les puede acompañar algún hermano o hermana, soltero o soltera. Porque en este entramado de miembros de tres generaciones distintas aparecen los parientes más o menos cercanos, con distintos niveles de consanguinidad, que acuden a un hogar familiar con la puerta abierta o tan sólo una cortina que proteja de las moscas en verano y es en este contexto donde se crían esos niños, que unos años más tarde se verán obligados a emigrar por la falta de oportunidades laborales en el pueblo.

En contraposición a la familia extensa se encuentra la familia nuclear o conyugal, compuesta por el padre y la madre y los hijos de éstos, como señala Alonso Hinojal (1973) *constituye una unidad socialmente identificable cuando entre ellos hay una unidad de acción dirigida a alguna tarea o función y cuando es considerada tal unidad por los otros miembros de la sociedad exteriores a ella*.⁵ Por tanto nos estamos refiriendo al grupo doméstico constituido a partir de un lazo conyugal, que en el caso del medio rural tradicionalmente podía estar constituido por miembros de distintas generaciones que convivían en el hogar de la familia nuclear o que pivotaban en torno al mismo, pero no en el medio urbano, debido a la distancia, el carácter reducido del modelo de vivienda urbano y los horarios laborales y escolares de los distintos miembros de la familia.

Desde la sociología y la antropología, se ha afirmado que cada sociedad se ha caracterizado por un tipo distinto de modelo familiar, condicionado por el modelo de parentesco. En este capítulo no pretendemos profundizar en la tipología de las distintas familias, ni comunidades, pero sí hacer consciente al lector de la existencia de la mismas, de esta forma podemos hablar de comunidades tácitas, familias troncales, zadrugas yugoslavas y demás, pero ese no es el objetivo del

⁴ Estos tíos o tías no eran los hermanos de los padres o de las madres, ni tan siquiera tenían porque serlo de los abuelos, o de los bisabuelos. El vínculo familiar se perdía en el tiempo y ni tan siquiera los viejos del lugar son capaces de establecer la procedencia del parentesco. De esta forma, era habitual en algunas localidades de Extremadura denominar *tío* o *tía* a la persona mayor, seguida del nombre de pila y el mote o pseudónimo habitual utilizado para denominarle a el mismo o a toda la familia.

⁵ ALONSO HINOJAL, I. (1973): *Sociología de la familia*. Biblioteca Universitaria Guadiana. Madrid. Pág 48.

presente análisis, ni tampoco el de este capítulo en cuestión. Portanto, partimos del hecho de que en el medio rural, el modelo extendido y tradicional era el de la familia extensa o familia nuclear a la que se adhieren miembros puntualmente de distintas generaciones, en la cual la no presencia de una de las figuras paternas era como consecuencia del fallecimiento de una de las mismas y no como resultado del divorcio, ya que los cónyuges se juraban amor eterno y por tanto se soportaban hasta del fallecimiento de uno de ellos.

Este modelo se verá alterado como consecuencia de los cambios generales que experimenta la estructura social general o de alguna de las partes. En el caso del medio rural el detonante de los cambios será el proceso migratorio, como ya hemos indicado, que particularmente en la sociedad española va a abocar a los habitantes de los pueblos en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX a un éxodo masivo al medio urbano, debido al desempleo y la falta de oportunidades. De esta manera, serán los jóvenes en edad de crear sus propias familias o aquellos que acaban de constituir las quienes emigren a las ciudades de la capital y del norte de España para trabajar, dejando atrás el pueblo, el campo y el modelo de familia extensa. En consecuencia, se inicia la crisis del medio rural, ocasionando unos años más tarde la desaparición de los primeros pueblos en las dos castillas y Aragón y la comprometida situación de centenares de ellos que serán paulatinamente abandonados con el paso del tiempo como resultado de altas tasas de mortalidad, la caída de la natalidad, la masculinización del medio rural y las altas tasas de dependencia, provocadas por el sangrante proceso de despoblación.

Para poder entender este proceso tenemos que situarnos en el contexto en el que se produce esta diáspora migratoria del medio rural al urbano. La España de posguerra, era un escenario destruido con miles de muertos, ya fueran militares o civiles, plagado de exiliados, presos y hambruna, que la represión de los años siguientes al final del conflicto armado hizo aumentar. Comenzaba entonces el período más oscuro de la historia reciente de nuestro país, en el que a los niños se les educaba en la formación del Espíritu Nacional en un contexto de adoctrinamiento presidido por una férrea educación católica, que exaltaba un modelo de patriotismo basado en el fascismo, el anticomunismo y el catolicismo. Entretanto nuestro país había sido marginado internacionalmente y el resto de las naciones cerraban sus fronteras a España, hasta que como consecuencia del comienzo de la Guerra Fría nuestro país se convierte en un lugar estratégico para Estados Unidos y es a partir de 1953 cuando tienen lugar una serie de acuerdos

socioeconómicos que favorecerán una mejora en la imagen del régimen franquista hacia el exterior y que a la larga supondrán el principio del fin de la autarquía y del bloqueo internacional sufrido por el gobierno del General Franco. Así, a cambio de suministros y ayuda económica, Estados Unidos instalará cuatro bases aéreas en el territorio nacional y dos años más tarde España será admitida en la ONU y tres años después en el Fondo Monetario Internacional, por tanto podemos decir que se inicia aquí el proceso de aperturismo y desarrollismo de la economía española poniendo fin a la política autárquica franquista que había provocado el estancamiento económico y la miseria de la década de los cuarenta conocida popularmente como *los años del hambre*⁶.

En la década de los sesenta y gracias a las ayudas económicas norteamericanas, se inicia el despegue de la economía española, para ello Franco todavía tendrá que iniciar cambios en el gobierno sustituyendo a militares por tecnócratas, aprobar reformas que pongan fin al modelo autárquico y enfrentarse al saneamiento de la economía, empezando por devaluar la peseta, limitar el gasto público e incrementar los impuestos, reduciendo así la inflación. Las consecuencias de estas medidas serán el espectacular desarrollo económico que experimenta la economía de nuestro país en la década de los sesenta. El mejor ejemplo de todo ello será el Plan de Estabilización Nacional de 1959 que lleva consigo una acelerada industrialización del norte de España, la reconversión de la agricultura tradicional y el avance del sector terciario, todo ello dio lugar a un cambio demográfico denominado *baby boom*⁷ y al cambio social.

A partir de este momento se inicia el proceso migratorio a las zonas industrializadas del país (Cataluña, País Vasco y Asturias principalmente), el desarrollo del sector turístico (litoral levantino y andaluz) y la creación de plazas de funcionarios (Madrid y medio urbano en general). Según Talcott Parsons

⁶Los años del hambre fue una época de penuria como consecuencia de la Guerra Civil española y en Europa como resultado de la II Guerra Mundial. La escasez de alimentos y la reducción de salarios agrícola presidieron toda esta década. En 1939 se empezaron a repartir las cartillas de racionamiento y no desaparecieron hasta 1952. Son años de sobreexplotación de la mano de obra, de estraperlo y de acumulación de riquezas de aquellos que poseen bienes y tierras, que conducirán a la muerte a muchos españoles por inanición o enfermedades relacionadas con la desnutrición.

⁷El denominado *baby boom* fue la explosión de la natalidad como consecuencia de un período de guerra. Su origen se asocia a los nacidos después de la II Guerra Mundial (1946) y 1964. En el caso español nos referimos a los nacidos entre 1958 y 1977, en el período correspondiente a los años del desarrollismo.

(1955)⁸ los procesos de industrialización segmentan la familia, primero en el aislante de su red de parentesco, luego reduciendo el tamaño del grupo doméstico a una familia conyugal, con un reducido número de hijos. Un hecho que en España va a suceder mediado el siglo XX, pero que en Inglaterra acontece con la Revolución Industrial en el XVIII y en Francia en el XIX, a pesar de que en aquellos tiempos el funcionamiento de las ciudades se asemejaba bastante al de los pueblos, con los barrios localizados alrededor de las parroquias

Por tanto, estamos en condiciones de decir que primero la industrialización y posteriormente la urbanización van a aislar a la familia, ya que el asentamiento en ciudades va a romper el cordón umbilical con la familia extensa, favoreciendo la familia nuclear, desarticulando así el grupo amplio de parientes característico del medio rural, de esta manera se pondrá de manifiesto que el proceso de industrialización es incompatible con el modelo de familia tradicional.

Paralelamente en el medio rural el Plan de Transformación y Colonización, aprobado en 1952 y que se denominó popularmente como *Plan Badajoz*, será el inicio de un importante volumen de inversiones en el entorno de los grandes ríos⁹ que se traducen en la creación de una red de infraestructuras para el riego como fueron los embalses, las acequias, los canales, los acueductos, pero también poblados fundamentalmente en Andalucía, Extremadura y Aragón, llegando a un total de 300 nuevas localidades en toda España. En estos nuevos espacios se asientan colonos que reciben *el lote*¹⁰ y que serán un claro ejemplo del modelo de familia que desea el régimen franquista, en el que la unidad familiar está compuesta por un matrimonio con un importante número de hijos, que tiene que sacar adelante una explotación agrícola lejos de su municipio de origen y

⁸ PARSONS, T. (1955): *Elementos para una sociología de la acción*. Paris, Plon. Recogido en la obra de SEGALÉN M. (1981): *Sociologie de la familia*. Armand Collin Editeur, Paris. Pág. 79.

⁹ El Plan Badajoz se organizó entorno al río Guadiana, pero luego se extendió a otros territorios como Cáceres (Plan Cáceres) dando lugar a la conversión de tierras de secano al regadío en los márgenes de ríos como el Alagón, el Jerte, el Árrago, donde se construirán grandes embalses como Gabriel y Galán, Borbollón y Rosarito y poblados que albergarán a un importante volumen de vecinos.

¹⁰ *El lote* consistía en una casa, una parcela de tierra, la yunta y las herramientas necesarias para el cultivo de la tierra. Para acceder al lote el solicitante debía de reunir los siguientes requisitos: la edad del peticionario (no menor de 21 años ni mayor de 45), su estado civil (casado o viudo con hijos, preferentemente), su profesión (agricultor con dos años de práctica agrícola, cuando menos), número de hijos, saber leer y escribir y presentar un informe de buen comportamiento.

sin la ayuda sus familiares más próximos que no han migrado al poblado de colonización. En este contexto la importancia de la esposa y de los hijos mayores se convierte en determinante, toda vez que hay que pagar al estado, en plazos, el conjunto de casa, tierra y yunta que le ha sido adjudicado al beneficiario.

Particularmente en el proceso de colonización y la conversión de las tierras del secano al regadío, que se inicia en 1952 y que será instrumentalizado primero a través del Instituto Nacional de Colonización (INC) y posteriormente por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), pone de manifiesto la estrecha relación existente entre la unidad familiar y la unidad de explotación, porque ambos institutos desarrollarán la idea del régimen franquista de que todos los miembros de la familia participen de manera activa de la cultura del trabajo en el campo, considerando así a la familia como la unidad colonizadora básica, en todo su conjunto, ya que la superficie de las parcelas había sido dimensionada para dar sustento a una familia y la entrega de la casa era además era claramente una muestra de ello.

No olvidemos que un día normal de una familia de agricultores, de cualquier pueblo de la España rural comenzaba al amanecer, cuando, incluso los hijos, participaban en las labores con los animales, y más tarde, tras el desayuno, el padre se iba a trabajar, ya fuese en el campo o en alguna empresa, como obrero. Todos los miembros de la familia colaboraban en las tareas agrícolas y ganaderas, y mientras lo pudieran evitar no acudían a la mano de obra exterior. La madre realizaba las tareas de la casa, que incluía a los animales. Entretanto los hijos e hijas iban a la escuela del pueblo; si eran ya adolescentes podían ir a estudiar fuera de la localidad (más común entre las chicas), o a trabajar en alguna finca *a jornal*¹¹. La jornada de trabajo solía terminar por la noche, cuando se iban a dormir, para comenzar de nuevo al día siguiente. En estos pueblos, antes del éxodo migratorio, los hijos e hijas que terminaban la escuela -a los doce o trece años-, pasaban a trabajar con el padre para ayudar en la economía familiar dentro de su explotación o fuera de ella, ya que eran realmente pocos los que salían a estudiar fuera.

A pesar de que la asistencia de niños y niñas al colegio era obligatoria, desde los seis a los doce años, no todos ellos llegaban a asistir, terminando definitivamente a los doce o trece años e incrementando por tanto la colaboración

¹¹ *El jornal* es el salario que recibe un trabajador por un día de trabajo y que realizan los trabajadores agrícolas que no poseen tierras en propiedad, habitualmente denominados jornaleros.

en la explotación familiar. A partir de la adolescencia el trabajo de los varones jóvenes en las tareas agrícolas se hará continuo y las jóvenes se dedican a las tareas domésticas. De esta forma, el primer varón, en un contexto de familia numerosa, algo habitual en el medio rural, será el primer ayudante del padre en el campo y en el caso de las mujeres éstas ocuparán el lugar de la madre en muchos momentos, convirtiéndose en madres auxiliares o segundas madres, al cuidado de una prole de hijos de todas las edades, a los que hay que cuidar y dar de comer, mientras la madre titular colabora en las tareas del campo, ya que sus funciones no se limitan solo al cuidado de la casa y de los hijos.

Porque los numerosos hijos en una familia del medio rural dedicada -como casi todas- al trabajo agrícola, una vez que habían superado los primeros años, presididos por los cuidados de la primera infancia, ejercidos por la madre o la mayor de las hermanas en su tarea de segunda madre o madre auxiliar, van a representar la posibilidad de ingresos que complementan el salario del padre. Primero como fórmula de ahorro al ser mano de obra no retribuida, en segundo lugar cuando empiezan a trabajar porque contribuyen a la economía familiar y en tercer lugar como esperanza de último recurso cuando se alcanza la vejez. Toda esta secuencia se rompe desde el momento que los hijos deciden migrar, dejando atrás las tierras de la familia y la estructura familiar.

Evidentemente la incorporación al mercado laboral –aunque se tratase de un trabajo no remunerado y en el contexto familiar- va a desembocar en el abandono de la escuela, una vez se han obtenido los conocimientos básicos, reducidos a saber leer y escribir y al manejo de las más sencillas operaciones aritméticas. Para Martine Segalen¹² (1981) la escuela va a actuar como un intruso dentro de la estructura familiar, ya que priva a una parte de su fuerza de trabajo, no debemos de olvidar que hoy día la escolarización es obligatoria en España desde los 3 hasta los 16 años, momento en el que se inicia la edad laboral, es decir un chico o una chica de 16 años puede ser contratado y dado de alta en el régimen de la Seguridad Social por cualquier empresa. Esta circunstancia en la España resultante de la Guerra Civil no se producía y eran tan solo los hijos más pequeños de la prole los que estudiaban una vez que los mayores habían sacrificado su formación académica a favor de la economía familiar, y en detrimento de sus propios intereses, asumiendo los trabajos de ayudante del padre en el campo o en oficios relacionados con la artesanía y en el caso de las mujeres como madre

¹² SEGALEN M. (1981): *Sociologie de la familia*. Armand Collin Editeur, Paris. Pág. 158.

auxiliar o segunda madre. Sin embargo, no sería justo olvidarnos de aquellas familias que empujaron a los hijos a aferrarse a los éxitos escolares para poder así huir de la miseria que ellos vivieron en su infancia, tratando de hacerles adquirir una cultura diferente a la cultura tradicional, en este segundo caso la escuela se convertía en una estructura aliada de la familia, en busca de un destino profesional mejor para el hijo, alejado de la agricultura y probablemente también del medio rural.

De esta forma, la familia campesina en el medio rural es un grupo en el que se confunden las relaciones de parentesco y las productivas, donde conviven las relaciones entre padre e hijo con las de patrón y trabajador, y la educación y el proceso de socialización se entremezclan con el aprendizaje profesional de un oficio, así los niños varones mayores –fundamentalmente- recibirán una educación en el seno familiar, estrechamente asociada a la marcha de la empresa familiar, ya sea esta agrícola-ganadera o artesana. Todo ello dentro de una organización económica particular. Este hecho unido a la ausencia de métodos anticonceptivos, la tradición religiosa, las altas tasas de mortalidad infantil y el importante número de abortos no deseados daban lugar a familias con un gran número de miembros, en definitiva demasiadas bocas que alimentar, que en los casos más extremos llegaban a ser el resultado de un embarazo cada año durante la vida fértil de la mujer, que podía ser de unos veinte años –desde el casamiento- hasta la llegada de la menopausia a partir de los cuarenta años, dando lugar a importantes diferencias de edad entre los hijos mayores y los más pequeños, de hasta casi veinte años, legitimando de esta manera aún más la necesidad de que las hijas mayores sacrificarán su formación académica y profesional en favor de la prole, actuando como segundas madres, en un contexto familiar en el cual y debido a su edad pueden ser perfectamente las madres de los vástagos más pequeños.

En el caso de los varones el final de esta etapa, se producía con el llamamiento a filas, con el cumplimiento del servicio militar obligatorio –la popularmente denominada *mili*- de esta forma eran liberados durante un periodo de tiempo de las tareas propias de la empresa familiar, este intervalo temporal osciló según las épocas, pero a partir de 1940 se reducirá a dos años y posteriormente y hasta su desaparición en el año 2001 fue disminuyendo hasta los treces meses, en el momento de su definitiva desaparición. A su vuelta al hogar, muchos de estos jóvenes licenciados habían encontrado novia en su lugar de destino, trabajo o decidían proseguir con la carrera militar, todo ello ante la falta de oportunidades para alcanzar una vida mejor en el medio rural, inmerso en una profunda crisis

agrícola De esta manera, se producía una primera ruptura que no era siempre consumada con el hogar familiar, ya que eran muchos los que volvían a casa, sin embargo, lo que sí era determinante era la importancia de la experiencia vivida durante un largo período de tiempo, que cambiaría toda su vida, no debemos de olvidar que para muchos de estos chicos *la mili* era la única posibilidad de viajar, salir de casa, conocer a otras personas y otras realidades. *La mili* se convertirá para ellos en un auténtico rito de paso de la masculinidad, la mayoría de edad y la incorporación a filas separará a los niños de los adultos, proceso que se iniciará unos meses antes con los rituales simbólicos de purificación de *los quintos*¹³.

Para las mujeres el matrimonio será la única salida de la estructura tradicional familiar. En la posguerra española la familia significa para ellas haberes, saberes, patrimonio, ... pero sobre todo trabajo, la salida de esta estructura implicaba el fin de la juventud y el comienzo de la edad adulta que impone nuevas responsabilidades económicas y el acceso a una sexualidad lícita. Por todo ello, es importante señalar el determinante papel de la mujer en el medio rural en la España franquista, exenta de libertad, carente de derechos y bajo el yugo del varón. Sin embargo, en estas estructuras presididas mayoritariamente por el patriarcado del medio rural español, la mujer tuvo un papel esencial, ya que tenía el poder de administrar el presupuesto familiar, a pesar de que el régimen franquista no consentía que sacaran dinero de las cartillas de ahorro de la familia o compraran artículos de una mayor cuantía. Porque el poco dinero líquido que entraba en la casa procedía de los beneficios de la cosecha, sin embargo la venta de la leche o de los huevos era gestionado por la mujer y también era ella la que administraba al marido semanalmente para poder ir al bar o comprar tabaco, gestionando así cotidianamente los recursos alimentarios que se habían conseguido gracias a las tareas agrícolas.

La mujer siempre ha sido una figura absolutamente determinante en el medio rural, a pesar de que la historia la haya silenciado y relegado a un papel secundario, debido a la continua visión androcéntrica, porque la historia siempre la habían escrito los hombres y más en este contexto presidido por el totalitarismo del régimen franquista en la posguerra española, silenciando de esta manera un papel que fue decisivo para sacar adelante las tareas del campo y a las familias.

¹³ Se denomina *quintos* al grupo de jóvenes que cumplen los dieciocho años –mayoría de edad– el mismo año. Para celebrarlo cada localidad tenía sus propias tradiciones y rituales que celebran el paso a la edad adulta.

Porque la mujer del medio rural además de madre y esposa, fue deudora de los sueños de los hombres, de esos agricultores que se embarcaron en nuevas cosechas, en la compra de tractores o a cambiar radicalmente de vida convirtiéndose en *medieros*¹⁴ o colonos en poblados separados a cientos kilómetros de sus lugares de nacimiento. A ellas les tocó trabajar en la sombra y la historia nunca les reservó unas líneas, como tampoco lo hizo la antropología o la sociología, apareciendo siempre supeditadas al varón y privadas de toda libertad.

Porque la vida de la mujer de un agricultor del medio rural hasta bien entrada la década de los ochenta, arrancaba mucho antes de que despuntasen las primeras luces del alba, momento en el que comienza a hacer las tareas de la casa, horas más tarde despertará a la familia, preparará los desayunos de los hijos y después se irá al campo a trabajar con el marido. Si tiene una hija mayor, de unos 12 años, ésta habrá dejado el colegio y le ayudará asumiendo el rol de segunda madre o madre ayudante. Porque las mujeres de muchos de nuestros pueblos no han podido estudiar, y las que lo hicieron abandonaron los estudios a edades muy tempranas, en cuanto aprendieron *las cuatro reglas*¹⁵. Había mucha ropa que lavar en el río o donde se pudiera, mucha tierra que cortar y sobre todo muchas bocas que alimentar, en una casa repleta de hijos de todas las edades.

Tal y como indica Moore (1991)¹⁶ *se desprende que las mujeres del mundo entero se ocupan de tareas productivas y reproductivas dentro y fuera del hogar que varían de una cultura a otra, y que corresponden a las categorías siguientes: Labores agrícolas, labores domésticas, comercio y trabajo asalariado; sin embargo, las labores no remuneradas son altamente subestimadas por muchas razones, una de las más importantes es la visión económica tradicional que define “trabajo” y su valor social y cultural en un contexto determinado. Para Campillo (2002)¹⁷ la contribución de la población femenina a la*

¹⁴ Los *medieros* eran aquellos agricultores que eran propietarios de pequeñas tierras, insuficientes para sacar adelante a sus familias y que se encontraban en la obligación de trabajar en otras tierras, que eran propiedad de terceros, popularmente denominados en Extremadura y Andalucía como *amos*.

¹⁵ El término *las cuatro reglas* hace referencia a las operaciones básicas de aritmética (sumar, restar, multiplicar y dividir), que junto con el hecho leer y escribir formaban los conocimientos básicos a partir de los cuales un joven o una joven había dejado de ser analfabeto. A partir de este momento los padres valoraban que el joven había adquirido los conocimientos básicos que la escuela podía aportar y los incorporaban a la empresa familiar, ya fuera agrícola o artesana y al cuidado del resto de los hermanos y de las tareas domésticas en el caso de las mujeres.

¹⁶ MOORE, H. (1991). *Antropología y feminismo*. Ediciones Cátedra. Madrid. Pág. 259.

¹⁷ CAMPILLO, F. (2002). *Género y desarrollo Rural: Una relación desigual*.

agricultura no es coyuntural, ni complementaria a la del varón, ni de poca significación. Se estima que existe una deuda de género en las sociedades rurales, ya que las mujeres aportan y trabajan más en la agricultura y cuentan con menor acceso a recursos y oportunidades.

Durante la dictadura del General Franco, la mujer será la responsable del hogar y de los hijos y portanto la defensora de los valores morales de la familia, de esta manera la posguerra supondrá un profundo retroceso en las aspiraciones de futuro de la mujer que se verá supeditada al hombre, con una dependencia económica y social absoluta en los primeros años e inhabilitada para el desarrollo de sus aptitudes, al tiempo que se encuentra privada de una igualdad jurídica que va a implicar la incapacidad hasta de adquirir un electrodoméstico sin la previa autorización del esposo. A la mujer se le va a adoctrinar desde la educación primaria a las tareas de buena madre y esposa, tareas que con el paso del tiempo recibirá a través de la *Sección Femenina de la Falange Española y de las J.O.N.S.* De esta forma eran decapitados los procesos de emancipación de la mujer, surgidos al albor de la II República Española, que serán erradicados de raíz por Franco al ganar la Guerra Civil española, imponiendo la figura de la Sección Femenina, encargada de la formación social y política de las mujeres, asignatura que tendrá carácter obligatorio y que deberán cursar las niñas en los Centros de Enseñanza Primaria y que incluirá Hogar, Educación física, Labores, Cocina y Economía Doméstica, todo ello impartido por monitoras especiales y en cursos de tres o seis meses, que venían a completar la Enseñanza Primaria.

En este tiempo, en el medio rural las relaciones familiares estaban jerarquizadas, en lo más alto de la pirámide se encontraba el padre y la mujer supeditada a éste y los hijos a ambos. La esposa pertenece al marido y deberá de cuidar de la casa y engendrar los hijos y cuidar de ellos, es una relación de evidente patriarcado, en la cual el hombre domina, ordena y prohíbe y la mujer vive sometida a su poder, para ello desde el Régimen se dibujó un perfil femenino sumiso, sin libertad, sin trabajo asalariado y cuyo universo de relaciones sociales giran en torno al ámbito doméstico. Con todo ello se consiguió la dependencia absoluta de la mujer al varón, que además del desempeño de las tareas domesticas y del cuidado y crianza de los hijos debía de ayudar a este en las tareas propias del campo y de la asistencia al ganado. El Régimen franquista había conseguido por tanto un modelo de mujer, *la mujer de su casa*, clave en una España católica y tradicional, cuyo epicentro era el hogar y su ámbito social la cocina, los niños y la iglesia.

Ha pasado el tiempo y el papel de la mujer en el medio rural ha cambiado, y su función dentro de la estructura familiar y económica ha evolucionado, hasta

el punto de ser ella la que ha llevado, en muchos casos, la gestión de la tierra hasta antes del comienzo de la crisis que se inició en el año 2009, ya que hasta esa fecha y con *el estallido de la burbuja inmobiliaria*¹⁸, muchos de los varones del medio rural se dedicaban a la construcción realizando viajes semanales a Madrid en cuadrillas, constituyendo un proceso migratorio pendular que les obligaba a dormir cuatro o cinco días de la semana en la capital de España o en otras grandes ciudades donde se construían bloques enteros de edificios ante la importante demanda de vivienda en propiedad.

La función de la mujer en el medio rural ha sido determinante y hoy en día sigue siendo muy importante, no sólo por su labor productiva, sino porque realiza otras funciones, como señala Fernández Aguerri (2002)¹⁹: 1) *carácter social, ya que la actividad productiva ha permitido la permanencia de la población en este ámbito*, 2) *la función cultural, pues mantiene las tradiciones y culturas populares del dicho entorno*, y 3) *la función medioambiental, pues su actividad es responsable de los paisajes y biodiversidad de nuestro medio*. Fernández Aguerri (2002) también indica que en el caso de aquellas mujeres que son las titulares de la explotación²⁰ económica, gozan de los mismos derechos y obligaciones que los hombres, sin embargo este estatus no significa que sean las jefes de la explotación, ya que este puesto es normalmente ocupado por varones (maridos o compañeros) y ellas compatibilizan su jornada laboral con el ámbito doméstico. Cotizan a la Seguridad Social, perciben una remuneración económica procedente de los resultados de la explotación, pero si su empresa es agrícola y ganadera, tienen una participación muy reducida en actividades y organismos de la sociedad civil normalmente. En este ámbito, la

¹⁸ Cuando hablamos de *burbuja inmobiliaria* nos referimos a la existencia de una burbuja especulativa en el mercado de bienes inmuebles, desde finales de la década de los noventa hasta el año 2007-2008. Consistente en la compra de viviendas para uso propio, como una segunda vivienda para especular con su precio, para alquilar etcétera.

¹⁹ FERNÁNDEZ AGUERRI, M.J. (2002): “Retos y problemática de la mujer en el ámbito rural. El papel de las agrupaciones de este sector de población en el desarrollo rural”, Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre. Pág 8.

²⁰ Se considera titular de la explotación a la persona física o jurídica que ejerce la actividad agraria, organizando los bienes y derechos integrantes de la explotación con criterios empresariales y asumiendo los riesgos y las responsabilidades civil, social y fiscal que puedan derivarse de la gestión de la explotación (Real Decreto 613/2002 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

masculinización del medio rural y la clara jerarquía patriarcal (Canovés, 2002)²¹ provoca que su actividad y relaciones externas estén tuteladas por sus maridos, si están casadas, o bien por algún familiar próximo, cuando no hay cónyuge (padre, hermano, cuñado).

Sin embargo, en un proceso paulatino de abandono del campo, las mujeres se han visto obligadas a buscar trabajo fuera de casa y del sector primario. Hasta la llegada de la crisis en el año 2009 y a pesar de que la tasa de desempleo femenino en el medio rural duplicaba la tasa de paro del masculino, las mujeres conseguían trabajos por cuenta ajena u obtenían ingresos extra a través del cuidado de mayores y niños. Paulatinamente este proceso se invirtió y en consecuencia la mujer ha dedicado más años de su vida al estudio y la cualificación profesional. Esta formación irremisiblemente ha hecho que las dos últimas generaciones de mujeres del medio rural extremeño hayan optado por la emigración a los centros urbanos, mientras el varón trabajaba en el sector de la construcción. De esta manera, se ha iniciado hace ya algunos años, un peligroso proceso de masculinización del territorio, con consecuencias demográficas casi irreversibles, que han supuesto un importante descenso de la población en nuestros pueblos.

A modo de conclusión señalaremos que el papel de la esposa, los hijos e hijas mayores en familias numerosas en el medio rural dedicadas al sector primario, contribuyó de manera determinante al desarrollo de la economía de familias con un número elevado de miembros, al ser los varones tratados como obreros no remunerados y las mujeres como segundas madres o madres auxiliares, que asumieron con precocidad las tareas del cuidado de los hermanos y hermanas menores como si se tratara de los propios hijos. En consecuencia, estos hijos e hijas primogénitos no adquirieron una formación académica básica y su cualificación profesional fue el resultado de la práctica diaria. Con el paso del tiempo, la crisis de la agricultura derivó en que las tierras labradas por el padre no podían garantizar el futuro de los hijos y esta circunstancia acentuó y aceleró en muchos casos el proceso migratorio de aquellos hijos que se habían convertido en adultos y que acudían al medio urbano para trabajar en las fábricas creadas en el norte de España.

²¹ CANOVÉS, G. (2002): “La mujer y la reestructuración del mundo rural”, en *El mundo rural en la era de la globalización: Incertidumbres y potencialidades*. MAPA/Universitat de Lleida, Madrid, Pág.. 193-209.

Hoy en día podemos afirmar que los hijos de todas aquellas familias numerosas del *baby boom*, o las que poblaron las casas y los pueblos de colonización, o aquellos que no quisieron o no pudieron emigrar, y que han decidido por propia iniciativa o por obligación, seguir cultivando el campo y que heredaron las tierras del padre y que han comprado la parte a los hermanos, se ven obligados a alquilar más tierras o comprar las tierras abandonadas de los vecinos para poder hacer sostenible el modelo productivo agrario, ya que para poder subsistir con la importante bajada de precios de los productos del campo, motivada por la deslocalización y la importación desde terceros países es necesario concentrar tierras.

En definitiva se había consumado un proceso en el cual los agricultores no tenían control sobre el producto que habían cultivado, debido a su escasa o nula capacidad de transformación, por mucho que el régimen franquista se hubiera esforzado en crear cooperativas, silos y almazaras en el medio rural. El mayor beneficio quedaba en manos de terceros y al capricho de los mercados y los agricultores a su suerte. Sirvan las palabras de un antropólogo social como Lisón Tolosana (1980)²² que analizó distintas realidades en la década de los ochenta y que ya vaticinaban la realidad con la que años más tarde se nos encontraríamos en nuestros pueblos como epílogo de este artículo: *los pueblos han dejado ya de ejercer control sobre sus condiciones de vida, no toman parte en las decisiones que les afectan y destruyen, y carecen de poder y autonomía. Sus habitantes son, en conjunto, pobres (pequeños agricultores), y sufren, a escala normal, de ínfima posición, educación y prestigio. No es, pues, sorprendente que el labriego abandone el campo en incesante emigración; asistimos al principio del fin de una tradicional concepción, y práctica, de una experiencia de convivencia humana.*

Así, muchas de las tierras que dieron de comer a familias numerosas hoy forman parte de estructuras mayores de producción, o están abandonadas o han sido arrendadas o compradas por terceros, lo que es evidente es que ya no son la principal fuente de ingresos de familias formadas por ocho o diez miembros. En el mejor de los casos será uno de los hijos, probablemente el primogénito, aquel que aprendió a cortar la tierra al lado del padre el que siga cultivando la explotación familiar, mientras les habla a sus nietos de los hermanos y hermanas que tiene repartidos por España y de cómo la hermana mayor, aquella que los crió y que lleva cuarenta años en el norte, ahora tiene a su cargo a su madre, ya anciana.

²² LISÓN TOLOSANA, C. (1980): *Invitación a la antropología cultural de España*. Akal-Básica de Bolsillo. Madrid. Pág. 74.

1. BIBLIOGRAFÍA

AUGÉ, M. (1993): *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una Antropología de la Sobremodernidad*. Editorial Gedisa. Barcelona.

BAIGORRI A. Y OTROS (1990): *Los regadíos en Extremadura*. Editorial TESYT (Los Dossier de Extremadura), Badajoz.

BARBOLLA CAMARERO, D. y LAZARO PULIDO, M. (2011): *Migrantes latinoamericanos a España, conformando identidades: planetaria y latinoamericana*. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.

BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1990): *Geografía de Extremadura*. Biblioteca Popular Extremeña. Badajoz.

BERMEJO HERNÁNDEZ, M. (1987): *Los medieros*. Ediciones García Plata.

CALVO BUEZAS, T. y BARBOLLA CAMARERO D. (2006): *Antropología. Teorías de la cultura, métodos y técnicas*. Editorial Abecedario. Badajoz

CARRANZA AGUILAR, M^a E. (2007): *Antropología y genero. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres. Seminario Mulleres e Universidade (SMU)*. Universidad de Santiago de Compostela.

ESTEVA FABREGAT, C. (2004): *La identidad catalana contemporánea*. Fondo de cultura económica. México D.F.

GARCÍA BRESÓ, J. (2000): *Representaciones visuales de la identidad en Castilla-La Mancha en Cultura y pertenencia en Castilla-La Mancha*. Notas antropológicas- Biblioteca Añil. Celeste Ediciones. Madrid.

GARCIA MARTÍN, B. (1985): *El paisaje agrario de la tierra de Coria*. Ediciones Universidad de Salamanca. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial de Cáceres.

GARCÍA RAMÓN, M. D. Y BAYLINA FERRÉ (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Editorial Oikos Tau. Barcelona.

GATTI, G. (2007): *Identidades difíciles. Una propuesta teórica aplicada al estudio de la identidad en el País Vasco*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

GOMEZ BENITO, C. Y GONZÁLEZ, J. J. (2002): *Agricultura y Sociedad en el Cambio de Siglo*. UNED. MacGraw Hill. Madrid.

HARRIS, M. (1980): *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Antropología Alianza Editorial. Madrid.

LALUEZA C. (2001): *Razas, racismo y diversidad*. Algar Editorial. Barcelona.

LISON TOLOSANA, C. (1976): *Antropología social en España*. Akal editor. Madrid.

LISON TOLOSANA, C. (1980): *Invitación a la antropología cultural de España*. Akal-Básica de Bolsillo. Madrid.

LISÓNTOLOSANA, C. (1997): *Las marcaras de la identidad*. Ariel antropología. Barcelona.

MARCOS AREVALO, J. (2003): *Desarraigo/Arraigo/Desarraigo. (La construcción de la identidad social en una comunidad de arroceros en las Vegas Altas del Guadiana)*. Diputación de Badajoz. Badajoz.

MOORE, H. (1991). *Antropología y feminismo*. Ediciones Cátedra. Madrid.

MORENO, I. (1991): *Identidades y rituales. Estudio introductorio*. En PRAT, J. et al. (eds.) *Antropología de los pueblos de España*. Taurus Universidad. Madrid.

PABLO ALONSO, P. (1999): *Coria*. Cicon Ediciones. Colección Pueblo a pueblo. Cáceres.

PALENZUELA CHAMORRO, P. (2005): *El patrimonio inmaterial de los poblados de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo*. PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº52, febrero 2005, p. 94-101. Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla.

PÉREZ RUBIO, J. A. (1994): *Yunteros, braceros y colonos. La Reforma Agraria en Extremadura 1939-1975*. Ministerio de Agricultura. Madrid.

PIQUERAS INFANTE, A. (1996): *La identidad valenciana. La difícil construcción de una identidad colectiva*. Escuela Libre Editorial. Madrid.

PRECEDO LEDO, A. (2004): *Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI: Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa*. Editorial Síntesis S.A. Madrid.

RODRIGUEZ LESTEGAS, F. (2008): *Identidad y ciudadanía. Reflexiones sobre la construcción de identidades*. Horsori Editorial S.L. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

SABIO ALCUTEN, A. Y OTROS (2010): *Colonos, territorio y estado. Los pueblos del agua de Bardenas*. Instituto “Fernando el Católico” Excma. Diputación de Zaragoza.

SABATÉ MARTÍNEZ, A. (2000): *Estrategias de uso del tiempo y del espacio por mujeres trabajadoras en zonas rurales*. Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España. Universitat de Lleida y AGE.

VELASCO MAILLO, H.M. (1998): *Signos y sentidos de los pueblos castellanos. El concepto de pueblo y la identidad*. Editorial Antropos. Barcelona.

VELASQUEZ LÓPEZ, P.A. (2009): *Los cementerios... territorios intersticiales. Territorio, cultura y conflicto*. Universidad del Tolima, 2007-2009.

V.V.A.A. (1978): *Extremadura Saqueada. Recursos Naturales y Autonomía Regional*. Editorial Ruedo Ibérico. Barcelona.

VV.AA., EXTREMADURA. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE. (2010): *Pueblos de colonización en Extremadura*. Junta de Extremadura. Colección historia agraria y rural. Mérida.

La *Revista de Estudios Económicos y Empresariales* recibió este artículo el 15 de febrero de 2016 y fue aceptado para su publicación el 28 de julio de 2016.